



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ALMUERZO AUDIOVISUAL MAYO 2023

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas para la compra de almuerzo para el equipo del Área por la Jornada de Graduados y Estudiantes organizada por la oficina de Graduados, y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Avalar la erogaciones realizadas a favor de la firma "BER - SUR S.A.S", según factura N° B 00007-00000047 de fecha 5 de mayo del corriente, con motivo de la compra de almuerzo para el equipo del Área Audiovisual por la Jornada de Graduados y Estudiantes organizada por la oficina de Graduados, por un monto de pesos seis mil setecientos ochenta (\$6780).

Art.2°.- Comunicar y dar forma.

